



Municipalidad de Trelew
CONCEJO DELIBERANTE
PROVINCIA DEL CHUBUT

TRELEW (CHT.), 21 de Octubre de 1992.-

VISTO:

El Expte. 3448/92, del registro de este Concejo Deliberante, y ;

CONSIDERANDO:

Que por el Expte. que menciona el visto se solicita que el Pasaje denominado JACINTO BENAVENTE sea declarado "peatonal" a fin de posibilitar el paso de la red de gas por el mismo.-

Que este Concejo Deliberante considera prioritaria la instalación de este servicio que beneficia al sector y no encuentra impedimento alguno para acceder a lo peticionado.-

POR ELLO:

En ejercicio de las facultades que le confiere el Artículo Nro. 19 de la CARTA ORGANICA MUNICIPAL:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE TRELEW, Sanciona con fuerza de:

O R D E N A N Z A

ARTICULO 1º) DECLARASE peatonal al Pasaje denominado JACINTO BENAVENTE que se ubica entre las calles Ingeniero Cipolletti y Caritas Argentinas, del Barrio Tiro Federal.-

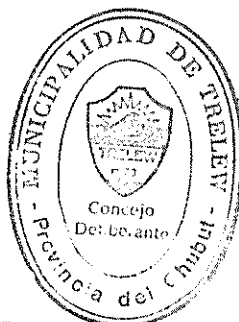
ARTICULO 2º) La presente Ordenanza tendrá vigencia a partir de la fecha de su promulgación.-

ARTICULO 4º) REGISTRESE SU SANCION, GIRESE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL PARA SU PROMULGACION, COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE, DESE AL BOLETIN OFICIAL MUNICIPAL Y CUMPLIDO ARCHIVESE.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES EL DIA 21 OCT 1992

REGISTRADA BAJO EL NUMERO: 2666

Román M. PORCEL DE PERALTA
SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de Trelew

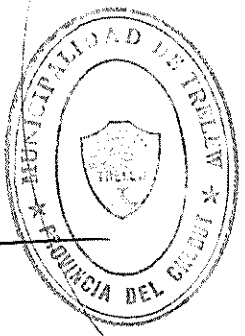


MANUEL AMOR MOREJON
Presidente
Concejo Deliberante de Trelew

ORDENANZA Nº 4201

TRELEW, (Ch.), 2 NOV 1992

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE TRELEW, en uso de las atribuciones conferidas por la Carta Orgánica Municipal, P R O M U L G A la presente Ordenanza como N° 04201



Df. CLAUDIO C. CONRAD
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE TRELEW

GUSTAVO D. DI BENEDETTO
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE TRELEW

Ing. JOSE LUIS CANENCIA
SECRETARIO DE PLANEAMIENTO
OBRAS Y SERVICIOS
MUNICIPALIDAD DE TRELEW